Destituyen a la jueza 5to. De Control de Tucacas

Recientemente se conoció en predios tribunalicios de la costa oriental falconiana (COF) de la remoción de la abogada Ana Kelly como jueza del tribunal 5to. de Control de Tucacas, sin que se haya informado sobre las causas que originaron el cambio en esta instancia judicial con sede en el municipio José Laurencio Silva.

Sobre el referido tribunal habían circulado previamente quejas que apuntaban a supuestos retardos procesales en causas que esperaban sentencia , según revelaron abogados en ejercicio en la COF.

“Las excusas para los retardos iban desde la falta de gasolina para que la juez pudiese venir puntualmente a despachar así como la cuarentena radical que se aplicaba con frecuencia quincenal. El caso es que había causas en las que el implicado merecía estar en libertad, porque las faltas eran leves y sin embargo permanecían, y permanecen detenidos a la espera del acto de presentación”, revelaron abogados de la COF bajo condición de reserva.

Otras fuentes revelaron que “esos cambios que aplica el Gobierno en el Poder Judicial son de rutina y en la mayoría de los casos lo que hacen es rotar de una ciudad o de un estado a otro a jueces, algunos de ellos cuestionados en su ejercicio administrativo de justicia».

Francisco Chirinos / CNP: 9966